

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"

MDS/SG N.º 0903/2024

Fernando de la Mora, 05 de agosto de 2024

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de hacer referencia al Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos TEKOHÁ, creado por Decreto N.º 1767/2009.

Al respecto se solicita sus buenos oficios a fin de proveer las constancias de no ser beneficiarios del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), de los participantes del programa TEKOHÁ, requisito para la suscripción del contrato de compra venta de inmueble. Se adjunta listado de los participantes del Territorio Social "Kuña Aty" del Distrito de Tobati, Departamento de Cordillera, como **ANEXO I**.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.



PARAGUÁI
**TEKOATY
AKÁRAPU'ARÁ**
MOTENONDEHA

FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza

MINISTRO

A Su Excelencia
Juan Carlos Baruja, Ministro
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH)
E. S. D.

vs/fz

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay".



Expediente N°

2024-12019001-028736

Prioridad: Normal

Acceso restringido: No

Tipo de Expediente

**EXT-NOTAS Y/O SOLICITUDES
VARIAS**

Oficina receptora

**Ministro / DPTO. DE MESA DE
ENTRADA SEDE CENTRAL**

Asunto

**REMITE NOTA REF. CONSTANCIAS
DE NO SER BENEFICIARIOS DEL
MINISTERIO DE URBANISMO
VIVIENDA Y HABITAT (MUVH)**

Tipo de Titular

PERSONA JURÍDICA

Nombre Titular:

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY

Fecha iniciado : 07/08/2024 13:47:22

Fecha valor : 07/08/2024

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **Si**


Lic. Patricia Espinola
MESA DE ENTRADA
MUVH